

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 003-2013-AG-SENASA-AYACUCHO

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INSPECTOR PROFESIONAL EN CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Inspector Profesional en Cuarentena Vegetal, cuyo objeto del servicio es prevenir el ingreso y dispersión de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas, al país y a las áreas reglamentadas dentro del mismo, para evitar daños a los cultivos, flora silvestre y productos vegetales en apoyo a la producción, procesamiento y exportación de plantas y productos vegetales

Procurar que las exportaciones de productos vegetales sean fitosanitariamente aceptadas en el mercado internacional, contribuyendo asimismo, a evitar la diseminación de plagas fuera del país.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Ayacucho - Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Gestión del SENASA Ayacucho

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	General: Mínimo tres (03) años en el ejercicio de su profesión. Específica: Un (01) año en actividades de sanidad agraria.
Competencias	Probidad, Integridad, trabajo en equipo, orientación al usuario, proactividad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en temas relacionados a sanidad vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Mínimo indispensable: Conocimiento de Office a nivel de usuario Básico

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Hacer cumplir las normas y procedimientos vigentes en materia de importación, exportación, tránsito internacional y cuarentena interna de plantas y productos vegetales por el SENASA
- Efectuar inspecciones fitosanitarias a envíos materia de exportación, importación, cuarentena postentrada, tránsito internacional, así como a pasajeros, tripulantes, equipajes, medios de transporte, cargas comerciales en Puestos de Control
- Inspeccionar y certificar envíos de productos para exportación
- Aplicar las medidas fitosanitarias correspondientes derivadas de la inspección
- Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas
- Otras dispuestas por el Jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Ayacucho
Duración del contrato	Inicio: según lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	04/07/2013	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	02/08/2013 al 15/08/2013	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional del SENASA	28/08/2013 al 04/09/2013	UGRH
2	Presentación de la Hoja de vida documentada vía email al correo electrónico, wllamocca@senasa.gob.pe , debidamente llenada la ficha de datos del siguiente cuadro:	28/08/2013 al 04/09/2013	POSTULANTE
	http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA/3/REG-OAD-06-CAS.xls		POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	05/09/2013	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web institucional del senasa	05/09/2013	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación: Conocimientos Lugar: Av. Venezuela N° 165 Canaan Alto - SENASA Ayacucho	Fecha 06/09/2013 Hora: de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en la página web institucional del SENASA	06/09/2013	UGRH
7	Entrevista Lugar: Av. Venezuela N° 165 Canaan Lato - SENASA Ayacucho	09/09/2013 Hora: 10:00 a.m.	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
8	Publicación de resultado final en la página web institucional del SENASA	09/09/2013	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 10/09/2013 al 16/09/2013	ÁREA DE GESTIÓN D.E AYACUCHO
10	Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		20%	11	20
a.	Experiencia	20%	2.2	4
b.	Cursos o estudios de especialización	___%		
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida				
OTRAS EVALUACIONES (10)		40%	11	20
a.	Evaluación de CONOCIMIENTO	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones				
ENTREVISTA		40%	11	20
a.	Entrevista	40%	4.4	8
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguna

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguna

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las
- etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

-
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas